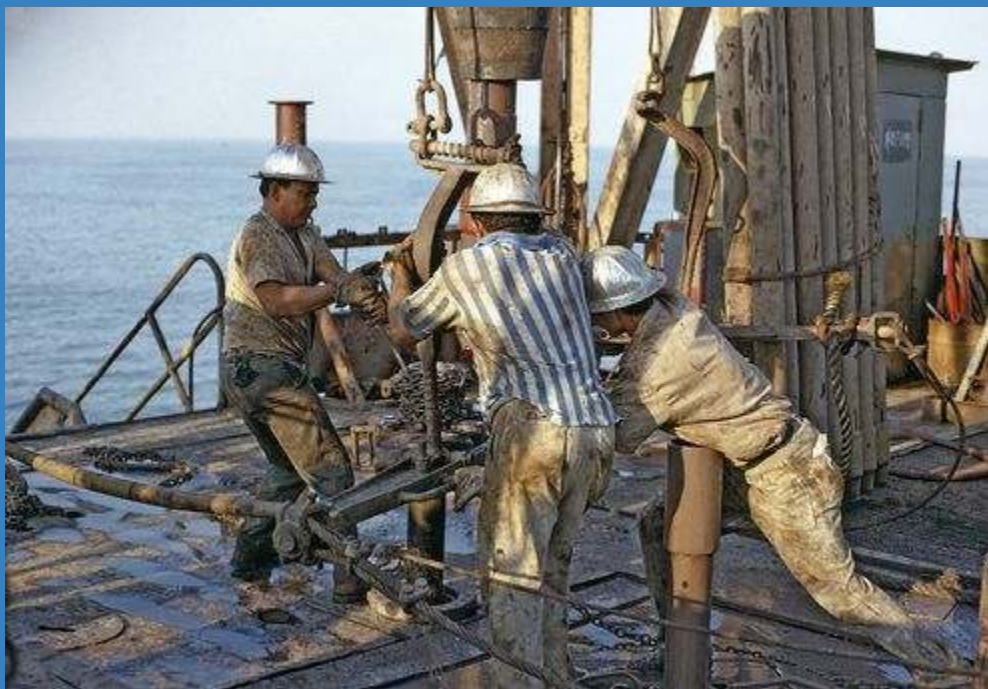


CONGRESO INTERNACIONAL



LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA ONU SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS EN ESPAÑA

Sevilla, 4 a 6 noviembre de 2013



Programa resumido

4 de noviembre de 2013

- 8.30-9.00. Recogida de Documentación.
9.00-9.30. Bienvenida y presentación del Congreso.
- 9.30-10.30. Conferencia inaugural
- 10.30-11.30. PANEL 1. La implementación del Pilar I de los Principios Rectores en los ámbitos universal y europeo: el deber del Estado de proteger los derechos humanos.
- 11.45-12.00. Pausa café.
12.00-12.45. Debate.
12.45-13.30. Comunicaciones.
13.30-15.00. Almuerzo.
- 15.30-16.30. PANEL 2. La implementación del Pilar II: la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos
- 16.30-17.00. Debate
- 17.00-18.00. PANEL 3. La implementación del Pilar III. La obligación de remediar: remedios judiciales y no judiciales
- 18.15- 19.00. Debate.

5 de noviembre de 2013

- 9.00-9.30. España y la implementación de los Principios Rectores: presentación del proceso de elaboración y contenido del Plan Nacional sobre Empresas y Derecho Humanos.
- 9.30-10.30. PANEL 4. La implementación de las obligaciones de España en materia de empresas y derechos humanos.
- 11.00-11.15. Pausa café
11.15-11.45. Debate
- 11.45-13.00. PANEL 5. La implementación de la responsabilidad de respetar los derechos humanos de las empresas españolas
- 13.00-13.30. Debate y comunicaciones.
13.30-15.00. Almuerzo.
- 15.30-17.00. PANEL 6: Remedios frente a la responsabilidad de las empresas españolas
- 17.00-17.30. Pausa café.
17.30-19.00. Comunicaciones.

6 de noviembre de 2013

9.00.-10.30. PANEL 7: Empresas y derechos de personas y grupos vulnerables

10.30-11.00. Debate.

11.00-11.30. Pausa Café.

11.30.-12.30. PANEL 8: Empresas y derechos humanos en situaciones de conflicto

12.00-12.30. Debate.

12.30-13.00. Comunicaciones.

13.30-12.00. Clausura del Congreso.

Programa completo

4 de noviembre de 2013

Los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos: retos y desafíos

8.30-9.00. Recogida de Documentación.

9.00-9.30. Bienvenida y presentación del Congreso.

Inauguración oficial a cargo del Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Exmo. Rector Mfgco. de la Universidad de Sevilla.

Presentación a cargo de la Profa. Dra. Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, Investigadora Principal del Proyecto 2010-18780 “La Responsabilidad de las empresas transnacionales españolas en materia de derechos humanos”.

9.30-10.30. Conferencia inaugural

Evaluación del marco de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Prof. James Anaya, Catedrático James J. Lenoir de Derecho y Políticas Internacionales de Derechos Humanos del Rogers College of Law, Universidad de Arizona. Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

10.30-11.30. PANEL 1. La implementación del Pilar I de los Principios Rectores en los ámbitos universal y europeo: el deber del Estado de proteger los derechos humanos.

Moderadora: Profa. Dra. Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla.

Ponencias:

De la adopción de estándares a la aplicación de los Principios Rectores: un análisis comparado en los ámbitos universal y europeo.

Prof. Dr. Michael K. Addo, Reader in Law en la Universidad de Exeter. Miembro del Grupo de Trabajo sobre las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.

El nexa Estados-empresas: selección de casos del Business and Human Rights Resource Centre.

Sr. D. Mauricio Lazala, Subdirector del Business and Human Rights Resource Centre.

Obligaciones extraterritoriales y derechos humanos.

Prof. Dr. Wouter Vandenhoe, Cátedra UNICEF sobre derechos de los niños, Universidad de Amberes

Inversión extranjera y derechos humanos.

Profa. Dra. Ursula Kriebaum, Catedrática de Derecho Internacional de la Universidad de Viena.

11.45-12.00. Pausa café.

12.00-12.45. Debate.

12.45-13.30. Comunicaciones.

13.30-15.00. Almuerzo.

15.30-16.30. PANEL 2. La implementación del Pilar II: la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos

Moderador: Prof. Dr. Luis Rodríguez–Piñero Royo, Investigador Ramón y Cajal, Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla. Socio fundador de Rights Advice, Consultores de Derecho Humanos.

Ponencias:

La adopción de los Principios Rectores y la transformación del paradigma de la responsabilidad empresarial.

Prof. Dr. Jose Luis Fernández Fernández, Profesor Ordinario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE) y Director de la Cátedra de Ética Económica y Empresarial, Universidad Pontificia de Comillas

Más allá de la responsabilidad corporativa: ¿las obligaciones de derechos humanos de las empresas?

Profa. Dra. Karin Buhmann, Profesora titular del Departamento de Comunicación, Empresa y Tecnologías de la Información, Universidad de Roskilde.

La diligencia debida de derechos humanos en la práctica: el papel de los Estados.

D. Sr. Mark Taylor, Investigador del FAFO Institute for Applied International Studies, Noruega.

16.30-17.00. Debate

17.00-18.00. PANEL 3. La implementación del Pilar III. La obligación de remediar: remedios judiciales y no judiciales

Moderador: Prof. Dr. Fabrizio Marrella, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Ca Foscari, Venecia, Dean of the Human Rights Village (EIUC).

Ponencias:

Acceso a mecanismos judiciales civiles. El Alien Tort Claims Act (ATCA): una visión desde la práctica.

Prof. Dr. Burkhard Hess, Director Ejecutivo del Instituto Max Planck de Luxemburgo de Derecho Internacional y Europeo y Derecho Procesal.

El Caso Kiobel.

Prof. Dr. Francisco Zamora Cabot, Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad Jaume I, Castellón.

Acceso a mecanismos judiciales en Europa.

Profa. Dra. Marta Requejo Isidro, Investigadora del Instituto Max Planck de Luxemburgo de Derecho Internacional y Europeo y Derecho Procesal.

La responsabilidad penal internacional de las empresas.

Profa. Dra. Larissa van den Herik, Catedrática de Derecho Internacional, Universidad de Ámsterdam.

La responsabilidad del director: las obligaciones fiduciarias desde la perspectiva de los derechos humanos.

Prof. Dr. Jan Wouters, Catedrático de Derecho Internacional y Director del Centro de Estudios sobre Gobernanza Global, Universidad Católica de Lovaina.

Acceso a mecanismos en las empresas.

Prof. Dr. Nicolás Zambrana, Profesor Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Navarra.

18.15- 19.00. Debate.

5 de noviembre de 2013

España y la implementación de los principios rectores

9.00-9.30. *España y la implementación de los Principios Rectores: presentación del proceso de elaboración y contenido del Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos.*

Sra. Dña. Cristina Fraile, Directora de la Oficina de Derechos Humanos, Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

9.30-10.30. **PANEL 4. La implementación de las obligaciones de España en materia de empresas y derechos humanos.**

Moderadora: Profesora Dra. Inmaculada Vivas Tesón, Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Sevilla

Ponencias:

Evaluación del Plan Nacional sobre empresas y derechos humanos.

Sra. Dña. Maria Prandi, Investigadora del Instituto de Innovación Social, ESADE.

Evaluación de la implementación en España del marco de la RSC de la Unión Europea.

Prof. Dr. Víctor Sánchez, Director del Programa de Derecho, Universidad Abierta de Cataluña (UOC).

El Plan Nacional y el marco regulatorio de las empresas del sector público.

Profa. Dra. Encarnación Montoya Martín, Catedrática de Derecho Administrativo, Universidad de Sevilla.

11.00-11.15. Pausa café

11.15-11.45. Debate

11.45-13.00. **PANEL 5. La implementación de la responsabilidad de respetar los derechos humanos de las empresas españolas**

Moderador: Prof. Dr. Miguel Rodríguez Piñero Royo, Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de Sevilla.

Ponencias:

Empresas y derechos humanos en España: la contribución de la Red Española del Pacto Mundial.

Sr. Angel Pes, Presidente de la Red Española del Pacto Mundial.

Empresas y derechos humanos en España: la implementación de la responsabilidad de respetar los derechos humanos desde la perspectiva del Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.

Sr. Orencio Vázquez, Coordinador del Observatorio RSC.

Responsabilidad social, derechos humanos y relaciones laborales.

Sr. D. José Carlos González Lorente, Secretario Federal de Responsabilidad Social de COMFIA-CCOO.

Las pymes y la implementación en España de los Principios Rectores de las Naciones Unidas.

Representante de CEPYME.

13.00-13.30. Debate y Comunicaciones.

13.30-15.00. Almuerzo.

15.30-17.00. PANEL 6: Remedios frente a la responsabilidad de las empresas españolas

Moderador: Sra. Dña. Maria Prandi, Investigadora del Instituto de Innovación Social, ESADE.

Ponencias:

Las vías estatales no judiciales: la experiencia del Punto Nacional de Contacto de la OCDE.

Sra. Dña. Cristina Barreno Malapert, Consejero Técnico de Relaciones Multilaterales, Subdirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversiones, Ministerio de Economía y Competitividad.

Políticas y mecanismos en las empresas españolas.

Sr. D. Eduardo García Moreno, Director de Responsabilidad Social Corporativa de Repsol.

Casos contra empresas transnacionales españolas.

Sra. Dña. Erika González, representante del Observatorio de las Multinacionales en América Latina (OMAL).

17.00-17.30. Pausa café.

17.30-19.00. Comunicaciones.

6 de noviembre de 2013

Empresas, derechos humanos y grupos vulnerables

9.00.-10.30. **PANEL 7: Empresas y derechos de personas y grupos vulnerables**

Moderador: Prof. Pablo Gutiérrez Vega, Profesor Contratado de Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad de Sevilla

Ponencias:

Responsabilidad de las empresas y derechos de los niños. Prof. Dr. Jorge Cardona, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Castellón. Miembro del Comité de las Naciones Unidas de Derechos de los Niños.

Responsabilidad de las empresas y derechos de los pueblos indígenas. Prof. Dr. Luis Rodríguez-Piñero, Investigador Ramón y Cajal de la Universidad de Sevilla.

Responsabilidad de las empresas y derechos de los trabajadores migrantes. Profa. Dra. Claribel de Castro Sánchez, Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, UNED.

Responsabilidad de las empresas y derechos de las mujeres. Profa. Vanesa Casado Caballero, miembro del proyecto de investigación DER2010-18780.

10.30-11.00. Debate.

11.00-11.30. Pausa Café.

11.30.-12.30. **PANEL 8: Empresas y derechos humanos en situaciones de conflicto**

Moderadora: Profa. Dra. Carmen Márquez Carrasco, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Sevilla

Ponencias:

Empresas comerciales y derechos humanos en situaciones de conflicto. Profa. Dra. Olga Martín-Ortega, Profesora Titular de Derecho Internacional, Universidad de Greenwich.

Empresas militares y de seguridad privada y derechos humanos en situaciones de conflicto. Profa. Dra. Helena Torroja Mateu, Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Barcelona

Diligencia debida en situaciones de conflicto. Prof. Dr. Radu Mares, Profesor Titular de Derecho Internacional, Universidad de Lund.

12.00-12.30. Debate.

12.30-13.00. Comunicaciones.

13.30-12.00. **Clausura del Congreso.**

Organizado por:



Grupo de investigación SEJ-055:

Nuevos sujetos, nuevos derechos, nuevas responsabilidades. Derechos humanos en la sociedad global.



Proyecto de investigación DER 2010-1878:

La responsabilidad de las empresas transnacionales españolas en materia de derechos humanos. Hacia un marco general de políticas públicas.

Acción complementaria DER 2011-16006-E:

El mandato de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos y los grupos vulnerables: Su impacto sobre la responsabilidad de las empresas transnacionales españolas en el ámbito de los derechos humanos

Con la colaboración de:

Bajo los auspicios de:



Rights Advice
HUMAN RIGHTS CONSULTANTS



Red Pacto Mundial
España